



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX2020-216116-UNC-ME#SAA

VISTO las presentes actuaciones y,

CONSIDERANDO:

Lo informado y solicitado por la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano en el orden 2, y lo manifestado por la Secretaría de Asuntos Académicos en el orden 4;

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Aprobar la confirmación de las Resoluciones de Dirección N° 200/2018, 201/2018, 202/2018, 206/2018, 209/2018, 210/2018, 211/2018, 214/2018, 215/2018 y 216/2018 de la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano, que se detallan en el orden 2 (páginas 2/12) y que forman parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 2°: Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Asuntos Académicos.

RN